



CHIHUAHUA
Juntos crecimos mejor
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

AUTORIZACIÓN
SO-481

NOMBRE: VENZOR GONZALEZ JOSE ANTONIO
RAZON SOCIAL: MAX FERRETERIA
DOMICILIO: CALLE EUSEBIO BAEZ #401-A
COLONIA: DEPORTISTAS


CHIHUAHUA
Juntos crecimos mejor
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN
2018

SE LE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA
OPERAR EL ESTABLECIMIENTO RELATIVO AL GIRO DE VENTA DE
SOLVENTES Y PEGAMENTOS DE CONTACTO HASTA EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2018 TODA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS
REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL
REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS
DE EFECTO PSICOTROPICO POR INHALACIÓN.

SE PROHIBE LA VENTA A MENORES DE EDAD

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 DE AGOSTO DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

JOSE A. VENZOR


CHIHUAHUA
Juntos crecimos mejor
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

AUTORIZACIÓN
SO-482

NOMBRE: CELIS GONZALEZ LINA GUADALUPE
RAZON SOCIAL: FERRETERIA TAMBOREL
DOMICILIO: CALLE JOSE TAMBOREL #3108 COL. LEALTAD II
COLONIA: LEALTAD II



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN
2018

SE LE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA
OPERAR EL ESTABLECIMIENTO RELATIVO AL GIRO DE VENTA DE
SOLVENTES Y PEGAMENTOS DE CONTACTO HASTA EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2018 TODA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS
REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL
REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS
DE EFECTO PSICOTROPICO POR INHALACIÓN.

SE PROHIBE LA VENTA A MENORES DE EDAD

CHIHUAHUA, CHIH., A 07 DE AGOSTO DEL 2018

ATENTAMENTE

NORISAC RUIZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Lina Ape Celis



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

AUTORIZACIÓN
SO-536

NOMBRE: LOPEZ GUERRERO FERNANDO
RAZON SOCIAL: FERREPLOMERIA PROMACO
DOMICILIO: AVE. AMERICAS #505
COLONIA: LAS GRANJAS



SE LE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA
OPERAR EL ESTABLECIMIENTO RELATIVO AL GIRO DE VENTA DE
SOLVENTES Y PEGAMENTOS DE CONTACTO HASTA EL DIA 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2018 TODA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS
REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL
REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS
DE EFECTO PSICOTROPICO POR INHALACIÓN.

SE PROHIBE LA VENTA A MENORES DE EDAD

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE AGOSTO DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN